CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:00

SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 12936

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° ...

El Congresista de la República que suscribe, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, integrante del Grupo Parlamentario BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

DÍA DEL FISIOTERAPEUTA PERUANO

Considerando:

Que, el 1 de septiembre de 1943, se crea la carrera Kinesiología, en la Facultad de Educación, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) bajo la modalidad de postgrado para los profesionales de Educación Física y otros profesionales de la salud a través del Decreto Supremo Nº 2396, en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche. Una de las profesionales kinesiólogas más representativas es María Barrantes Sánchez, quien dio inicio a los gabinetes de kinesiología, llegando a crear hasta nueve gabinetes. Así mismo, junto con otros profesionales de aquella época, fundó la Asociación Peruana de Kinesiólogos (APK) en 1955 y, tres años más tarde, en 1958, se celebra el Primer Congreso Nacional de Kinesiología.

Por otro lado, en el ámbito hospitalario, también se empieza a sentir la necesidad de contar con un profesional especializado, por lo que el 17 de julio de 1961 se inaugura la Escuela de Fisioterapistas y Terapistas Ocupacionales, en la red asistencial de la Seguridad Social.

En octubre de 1969 se organiza en Lima el 1er Congreso de la Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología y el II Congreso Nacional, en la municipalidad de Lima, en el que participan todos los países integrantes de la CLAFK.

En 1972 egresan de San Marcos los primeros profesionales con el título de «Tecnólogo en Terapia Física» y, en 1982, pasa a ser una carrera de licenciatura con 5 años de duración denominada «Licenciado en Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación».

Actualmente son 22 universidades las que forman fisioterapeutas a nivel nacional y aproximadamente 5500 profesionales registrados en todo el país.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda, hacer extensivo nuestro más cálido saludo a todos los fisioterapeutas del Perú por conmemorarse, el 01 de septiembre del 2024, el 81° aniversario del Día del Fiosterapeuta Peruano reconociendo su compromiso y dedicación en la rehabilitación y cuidado de nuestros pacientes. Asimismo, saludar de manera afectuosa a la Asociación Peruana de Fisioterapia, Organización sin fines de lucro, miembro fundador de la Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología (CLAFK) y miembro de la Confederación Mundial de Fisioterapia - World Physiotherapy (WP) que congrega a los Fisioterapeutas del Perú, que orgullosos conforman esta gran familia.

Lima, 29 de agosto del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2024 16:56:42-0500